

DECRETO 1125/1961, de 28 de junio, por el que se nombra para el cargo de Vocal del Consejo Superior de Acción Social al General de División, en situación de reserva, don Mariano Ugarte y Roure.

Vengo en disponer que el General de División, en situación de reserva, don Mariano Ugarte y Roure pase a ejercer el cargo de Vocal del Consejo Superior de Acción Social, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de junio de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

DECRETO 1126/1961, de 28 de junio, por el que se nombra para el cargo de Vocal del Consejo Superior de Acción Social al General de División, en situación de reserva, don Jesús Bacillo Pérez.

Vengo en disponer que el General de División, en situación de reserva, don Jesús Bacillo Pérez pase a ejercer el cargo de Vocal del Consejo Superior de Acción Social, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de junio de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

DECRETO 1127/1961, de 28 de junio, por el que se nombra para el cargo de Vocal del Consejo Superior de Acción Social al General de División, en situación de reserva, don José Álvarez Entrena.

Vengo en disponer que el General de División, en situación de reserva, don José Álvarez Entrena pase a ejercer el cargo de Vocal del Consejo Superior de Acción Social, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de junio de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

DECRETO 1128/1961, de 28 de junio, por el que se nombra para el cargo de Vocal del Consejo Superior de Acción Social al General de División, en situación de reserva, don Pablo Cayuela Ferreira.

Vengo en disponer que el General de División, en situación de reserva, don Pablo Cayuela Ferreira, pase a ejercer el cargo de Vocal del Consejo Superior de Acción Social, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de junio de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

DECRETO 1129/1961, de 28 de junio, por el que se nombra para el cargo de Vocal del Consejo Superior de Acción Social al General de División, en situación de reserva, don Eliseo Álvarez-Arenas y Romero.

Vengo en disponer que el General de División, en situación de reserva, don Eliseo Álvarez-Arenas y Romero pase a ejercer el cargo de Vocal del Consejo Superior de Acción Social, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de junio de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

DECRETO 1130/1961, de 28 de junio, por el que se nombra para el cargo de Presidente del Consejo Superior de Acción Social al Teniente General del Grupo de destino de Arma o Cuerpo don Eduardo Sáenz de Buruaga y Polanco.

Vengo en disponer que el Teniente General del Grupo de destino de Arma o Cuerpo don Eduardo Sáenz de Buruaga y Polanco pase a ejercer el cargo de Presidente del Consejo Superior de Acción Social, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de junio de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

DECRETO 1131/1961, de 28 de junio, por el que se dispone que el General de Brigada de Artillería don Pascual Zaforteza Villalonga pase a la situación de reserva.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería don Pascual Zaforteza Villalonga cese en su destino de a las ordenes del Ministro del Ejército y pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día veintiséis de junio del corriente año.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a 28 de junio de 1961.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 21 de junio de 1961 por la que se nombra Inspector general del Cuerpo Especial de Ingenieros Industriales al servicio de la Hacienda Pública a don Francisco Alfonso Raga.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas en el apartado d) de la norma primera de la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien nombrar, en ascenso de escala, con arreglo a lo establecido en el artículo 20 del Reglamento del Cuerpo de Ingenieros Industriales de este Ministerio, Inspector general del referido Cuerpo, con efectividad del día 5 de mayo del año actual, sueldo anual de 35.160 pesetas y destino en la Delegación de Hacienda en la provincia de Barcelona, a don Francisco Alfonso Raga, que es Ingeniero Jefe de primera clase del mismo Cuerpo en la expresada Dependencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de junio de 1961.

NAVARRO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio, Jefe efectivo del Cuerpo Especial de Ingenieros Industriales al Servicio de la Hacienda Pública.

ORDEN de 21 de junio de 1961 por la que se nombra Inspector general Jefe del Cuerpo Especial de Ingenieros Industriales al servicio de la Hacienda Pública a don Luis de Yrizar y Barnoya.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas en el apartado d) de la norma primera de la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien nombrar, en ascenso de escala, con arreglo a lo establecido en el artículo 20 del Reglamento del Cuerpo de Ingenieros Industriales de este Ministerio, Inspector general Jefe del referido Cuerpo, con efectividad del día 5 de mayo del año actual, sueldo